

SECCION TERCERA

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

CONTRATACION

Núm. 4.365

ANUNCIO relativo a la contratación del servicio de guías turísticas para diversas dependencias de Diputación Provincial de Zaragoza, distribuido en tres lotes, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación.

Mediante decreto de Presidencia núm. 801, de fecha 11 de abril de 2012, se convoca contrato por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, oferta económica más ventajosa con varios criterios de adjudicación, para la contratación del servicio que se reseña, aprobándose al mismo tiempo el expediente de contratación que incluye los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que rigen en la presente contratación.

1. Entidad adjudicadora: Diputación Provincial de Zaragoza.

2. Objeto del contrato:

2.1. Descripción del objeto: Servicio de guías turísticas para diversas dependencias de Diputación Provincial de Zaragoza, distribuido en tres lotes (ref.: 63/11):

—Lote núm. 1: Monasterio de Veruela.

—Lote núm. 2: Taller Cerámica de Muel.

—Lote núm. 3: Palacio de Sástago y Sala Cuarto Espacio.

2.2. Plazo de ejecución: La duración del contrato será de dos años, prorrogables dos años más.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Procedimiento abierto, tramitación ordinaria, oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación: Presupuesto base de licitación de 350.589 euros, IVA excluido; 63.106,02 euros correspondientes al IVA y un total de 413.695,02 euros, IVA incluido; y un valor estimado de 701.178 euros, IVA excluido; 126.212,04 euros correspondientes al IVA y un total de 827.390,04 euros, IVA incluido, de conformidad con el siguiente desglose:

	Presupuesto de licitación (IVA excluido)	IVA presupuesto licitación (18%)	Presupuesto de licitación (IVA incluido)	Valor estimado (IVA excluido)	IVA valor estimado (18%)	Valor estimado (IVA incluido)
LOTE 1:	105.846,00 euros	19.052,28 euros	124.898,28 euros	211.692,00 euros	38.104,56 euros	249.796,56 euros
LOTE 2	110.400,00 euros	19.872,00 euros	130.272,00 euros	220.800,00 euros	39.744,00 euros	260.544,00 euros
LOTE 3	134.343,00 euros	24.181,74 euros	158.524,74 euros	268.686,00 euros	48.363,48 euros	317.049,48 euros

5. Garantía provisional: De conformidad con el artículo 91.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, no se exige.

6. Obtención de documentación e información:

6.1. Entidad: Diputación Provincial de Zaragoza (Servicio de Contratación y Compras).

6.2. Domicilio: Plaza de España, 2, 50071 Zaragoza.

6.3. Teléfono: 976 288 851. Fax: 976 288 966.

6.4. Perfil del contratante: <http://perfilcontratante.dpz.es>.

6.5. Plazo de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones, en el perfil del contratante y en la Sección de Compras y Asuntos Generales de la Diputación Provincial de Zaragoza.

7. Criterios de adjudicación:

• CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO OBTENIDOS A TRAVÉS DE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS.

1. Memoria técnica: 25 puntos.

Esta memoria deberá contener la metodología, contenido, planificación, la utilización de materiales didácticos, así como un plan de promoción para la difusión de las visitas guiadas.

La puntuación máxima se dará a la mejor propuesta, aplicándose al resto un criterio proporcional.

• CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN OBTENIDOS A TRAVÉS DE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS.

1. Precio: 45 puntos.

Las empresas licitadoras presentarán su propuesta económica para cada lote detallando el precio/hora, el desglose del IVA y precio final con IVA.

Para la valoración del criterio se asignarán hasta 45 puntos, aplicándose un criterio de proporcionalidad respecto de la más económica de las ofertas presentadas, a la que se atribuirá la puntuación máxima, calculando la ponderación de las demás conforme a la siguiente fórmula matemática:

Oferta n.º i:
$$\frac{\% \text{ de baja de la oferta } i \text{ (precio/hora)} \times \text{puntuación máxima (45 puntos)}}{\% \text{ de baja de la oferta más económica (precio/hora)}}$$

2. Titulaciones universitarias y de idiomas: Hasta 30 puntos.

Asignados de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Por cada licenciatura en Bellas Artes, Historia, Historia del Arte o Humanidades se asignarán 2,5 puntos.

b) Por cada diplomatura en Turismo se asignarán 1,5 puntos.

c) Otra formación complementaria relacionada con el objeto del contrato, se asignará 1 punto.

La suma de los apartados a), b) y c) podrá alcanzar hasta un máximo de 15 puntos.

d) Nivel medio acreditado mediante titulación oficial, por cada idioma adicional, 1 punto.

e) Nivel superior acreditado mediante titulación oficial, por cada idioma, 2 puntos.

Caso de que la persona responsable de la ejecución del contrato sea nativa de otro país de habla no hispana, deberá acreditar el nivel equivalente de conocimiento del castellano de manera oficial, valorándose igualmente con 2 puntos.

La suma de los apartados d) y e) podrá alcanzar hasta un máximo de 15 puntos.

8. Presentación de las ofertas:

8.1. Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día natural siguiente a la publicación del presente anuncio en el perfil del contratante. Si el último día de presentación fuera sábado, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

8.2. Documentación a presentar: La indicada en los sobres 1, 2 y 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.3. Lugar de presentación: En el Registro General de la Diputación Provincial de Zaragoza.

9. Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones será pública y se realizará en la sede de la Diputación Provincial de Zaragoza, avisándose para ello oportunamente a los licitadores.

10. Gastos de anuncios: Los gastos derivados de la inserción de anuncios en boletines, diarios oficiales y cualesquiera otras publicaciones serán, en todo caso, de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, a 16 de abril de 2012. — El presidente, Luis María Beamonte Mesa.

CONTRATACION

Núm. 4.366

ANUNCIO relativo a la contratación del servicio de limpieza de diversas dependencias de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, distribuido en cuatro lotes, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación.

Mediante decreto de Presidencia núm. 804, de fecha 12 de abril de 2012, se convoca contrato por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, oferta económica más ventajosa con varios criterios de adjudicación, para la contratación del servicio que se reseña, aprobándose al mismo tiempo el expediente de contratación, que incluye los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que rigen en la presente contratación.

1. Entidad adjudicadora: Diputación Provincial de Zaragoza.

2. Objeto del contrato:

2.1. Descripción del objeto: Servicio de limpieza de diversas dependencias de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, distribuido en cuatro lotes:

—Lote núm. 1: Casa Cinco Villas y Casa Aguilar de Borja.

—Lote núm. 2: Taller Cerámica de Muel.

—Lote núm. 3: Monasterio de Veruela.

—Lote núm. 4: Diversas dependencias.

2.2. Plazo de ejecución: La duración del contrato será de un año, prorrogable un año más.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Procedimiento abierto, tramitación ordinaria, oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación: Presupuesto base de licitación de 875.352,66 euros, IVA excluido; 563,48 euros correspondientes al IVA y un total de 1.032.916,14 euros, IVA incluido, distribuido en cuatro lotes:

—Lote núm. 1: Casa de las Cinco Villas y Casa Aguilar de Borja: 26.666,64 euros, IVA excluido; 4.800 euros correspondientes al IVA y un total de 31.466,64 euros, IVA incluido.

—Lote núm. 2: Taller Cerámica de Muel: 61.973,52 euros, IVA excluido; 11.155,23 euros correspondientes al IVA y un total de 73.128,75 euros, IVA incluido.

—Lote núm. 3: Monasterio de Veruela: 76.767,60 euros, IVA excluido; 13.818,17 euros correspondientes al IVA y un total de 90.585,77 euros, IVA incluido.

—Lote núm. 4: Diversas dependencias: 709.944,90 euros, IVA excluido; 127.790,08 euros correspondientes al IVA y un total de 837.734,98 euros, IVA incluido.

5. Garantía provisional: De conformidad con el artículo 91.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, no se exige.

6. Obtención de documentación e información:

6.1. Entidad: Diputación Provincial de Zaragoza (Servicio de Contratación y Compras).

6.2. Domicilio: Plaza de España, 2, 50071 Zaragoza.

6.3. Teléfono: 976 288 851. Fax: 976 288 966.

6.4. Perfil del contratante: <http://perfilcontratante.dpz.es>.

6.5. Plazo de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones, en el perfil del contratante y en la Sección de Compras y Asuntos Generales de la Diputación Provincial de Zaragoza.

7. *Criterios de adjudicación:*
• CRITERIOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS:

1. Precio: Se asignará un máximo de 80 puntos.
Las empresas licitadoras presentarán su propuesta económica detallando el precio, IVA y precio final con IVA del servicio correspondiente al presente procedimiento de licitación.

Para la valoración del criterio mencionado se asignarán hasta 80 puntos, aplicándose un criterio de proporcionalidad respecto de la más económica de las ofertas presentadas, a la que se atribuirá la puntuación máxima, calculando la ponderación de las demás conforme a la siguiente fórmula matemática:

$$\text{Puntuación} = \frac{\% \text{ de baja de la oferta i} \times 80}{\% \text{ de baja de la oferta más económica}}$$

2. Mejoras (única y exclusivamente se aplicará este criterio para la adjudicación del lote núm. 4, diversas dependencias: se asignarán un máximo de 20 puntos).

Se valorarán las mejoras que oferten los licitadores en relación con los siguientes aspectos:

—Pulidos y encerados al año, tanto en la planta noble (Presidencia) como en la planta calle, valorándose hasta un máximo de dos pulidos y encerados al año (5 puntos).

—Limpieza de faroles ubicados en los pasillos de la planta baja, may y la planta noble (Presidencia), valorándose hasta un máximo de dos limpiezas al año (5 puntos).

—Limpieza de cristales interiores y exteriores de la torre de ascensores, valorándose hasta un máximo de una limpieza al año (5 puntos).

—Limpieza de pintadas en fachadas exteriores (3 puntos).
—La realización de servicio de desratización, desinfección y desinsectación, valorándose hasta un máximo de un servicio al año (2 puntos).

Se asignará el máximo de puntos a la mejor oferta y se valorará con 0 puntos aquella oferta que no presente ninguna mejora. El resto de ofertas se valorará proporcionalmente.

8. *Presentación de las ofertas:*

8.1. Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día natural siguiente a la publicación del presente anuncio en el perfil del contratante. Si el último día de presentación fuera sábado, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

8.2. Documentación a presentar: La indicada en los sobres 1 y 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.3. Lugar de presentación: En el Registro General de la Diputación Provincial de Zaragoza.

9. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones será pública y se realizará en la sede de la Diputación Provincial de Zaragoza, avisándose por ello oportunamente a los licitadores

10. *Gastos de anuncios:* Los gastos derivados de la inserción de anuncios en boletines, diarios oficiales y cualesquiera otras publicaciones serán, en todo caso, de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, a 16 de abril de 2012. — El presidente, Luis María Beamonte Mesa.

SECCION DE HACIENDA (RENTAS)

Citación para notificación por comparecencia de liquidaciones tributarias

Núm. 3.923

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, resultando ausentes, fallecidos o desconocidos, al objeto de notificar las liquidaciones correspondientes a tasas por prestaciones del Servicio Provincial de Extinción de Incendios de la Diputación Provincial de Zaragoza, al no haberse podido llevar a cabo por causas no imputables a la Administración, se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

Sujeto pasivo o representante	Identificación fiscal/ /Número de recibo	Concepto	Importe
JOSE ANTONIO AZUARA CARBONEL	73244466T 12.006.00002	Salvamentos en carretera	100,37 euros
CHAZAR, S.L.	B50178482 12.006.00009	Incendio en Industrias y Almacenes	2.215,99 euros
ALBERT JUNILLA MARTINEZ	39918795H 12.006.00013	Incendio en transporte (veh. en general)	155,96 euros

Los anteriores sujetos pasivos obligados tributarios deberán comparecer, por sí o debidamente representados, en los términos de los artículos 45 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante la

Sección de Hacienda (Rentas) de la Diputación Provincial de Zaragoza (plaza de España, 2, 50071 Zaragoza), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo se advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido y según lo dispuesto en el artículo 112.2 de la misma Ley General Tributaria, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Zaragoza, a 3 de abril de 2012. —El presidente, Luis María Beamonte Mesa.

SECCION DE HACIENDA (RENTAS)

Citación para notificación por comparecencia de liquidaciones tributarias

Núm. 4.367

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan a continuación, resultando ausentes, fallecidos o desconocidos, al objeto de notificar las liquidaciones correspondientes a tasas por prestaciones del Servicio Provincial de Extinción de Incendios de la Diputación Provincial de Zaragoza, al no haberse podido llevar a cabo por causas no imputables a la Administración, se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

Sujeto pasivo o representante	Identificación fiscal/ /Número de recibo	Concepto	Importe
DEOLINDA PIMENTA MODREGO	17828235S 12.006.00031	Incendio en Edificios de uso diverso	253,82 EUROS

Los anteriores sujetos pasivos obligados tributarios deberán comparecer, por sí o debidamente representados, en los términos de los artículos 45 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante la Sección de Hacienda (Rentas) de la Diputación Provincial de Zaragoza (plaza de España, 2, 50071 Zaragoza), en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo se advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido y según lo dispuesto en el artículo 112.2 de la misma Ley General Tributaria, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Zaragoza, a 16 de abril de 2012. — El presidente, Luis María Beamonte Mesa.

SERVICIO DE GESTION Y ATENCION TRIBUTARIA

Núm. 4.136

ANUNCIO relativo a citación para notificación por comparecencia de diligencia de embargo de cuentas en entidades de depósito.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre), habiéndose intentado la práctica de la notificación en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las diligencias de embargo de cuentas en entidades de depósito, y no habiéndose podido practicar esta por causas no imputables a la Administración, es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los expedientes que se relacionan:

Sujeto pasivo o representante	Identificación fiscal	Número de expediente
AKRAM ZAHEER	X 3466077T	2011EXP07008695
ALBA PORCEL JUAN JOSE	73149045Y	2011EXP07013933
ALBERICIO ALMAGRO JAVIER	72969705C	2012EXP070000334
ALBIAC CAMON M PILAR	73150429X	2011EXP07013934
ALCALA SERRANO JOSE LUIS	17712580G	2011EXP07006341
ALCALDE GIL MILAGROS	25425638N	2011EXP07013778
ALIAS UTRILLA DAVID	17735641L	2010EXP07003146
AMOROS LOPEZ DE LA NIETA ALBERTO	17734132M	2011EXP07012815
ARENAS PERALS ENRIQUE JOSE	29108549W	2011EXP07009541
ARIDOS SAN MARCIAL SL	B 5060255E	2011EXP07014248
ARNAL VIRUETE REBECA	17753586R	2011EXP07012427
ARTIGAS IZAGUERRI JOSE	17006450C	2011EXP07013343
AURIA MARTINEZ ANA BELEN	25177073P	2010EXP07007883
AZNAR AINA OLGA	25182311W	2011EXP07012424
AZNAR TRUEBA ADORACION	29106848A	2011EXP07014167
BATISTE BATISTA ANA BELEN	25191515Y	2010EXP07004010
BERDIEL CALVO M LUZ	17688494E	2011EXP07011447
BERRIO RODRIGUEZ TAMARA	17767939W	2011EXP07006601
BLANCH SANFEDERICO JOSE MIGUEL	25386170N	2009EXP07003247
BLASCO JORDAN CARLOS	17829435L	2007EXP07006633
BLASCO ROYO JOAQUIN	25140930K	2011EXP07005759
BOLAÑO CALVO CRISTIAN	77131894Z	2012EXP07000237
BONA LOPEZ IGNACIO JAVIER	25133612V	2010EXP07008195
BOUROUBA ABDELGHAFAR	X 8113577M	2011EXP07013564
BUADES CLAR MATTIAS	41183091G	2011EXP07009139
BUDA ERZSEBET	X 5758398A	2010EXP07009001
BUENO LOPEZ JOSE MARIA	16962981K	2011EXP07013621
BUENO SEGURA IVAN	17760756H	2010EXP07012873
BURETA MARKETING SL	B 99278822	2011EXP07011977
CADIZ GONZALEZ LEYRE	17758511G	2011EXP07011156
CALVO LAITA JOSE LUIS	29091201L	2010EXP07002715
CAMPOS PERIS DEMETRIO	17139319H	2010EXP07006320
CAMPOS SORIA NOEMI	72974818G	2011EXP07010810
CANALIZACIONES Y CERRAMIENTOS SL	B 5088198E	2011EXP07001903
CANKOV DRAGANOV PETYO	X 2287239G	2011EXP07012097
CARBONELL ESCUDERO JOSE RAIMUNDO	17216656Y	2009EXP07009861